



REPÚBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
 COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES



ACTA No. CCC-42-2022

Siendo la una y diez minutos de la tarde (1:10 A.M.) del día veintiséis (26) del mes de julio del año dos mil veintidós (2022), se reúne en el Auditorio el Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, integrado por los señores: LUIS A. MORA GUZMÁN, Presidente; BILBANIA BATISTA LIZ, Directora General Administrativa; JOEL LANTIGUA PERALTA, Director de Planificación y Desarrollo; DENNY E. DÍAZ MORDÁN, Consultor Jurídico; JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ, Director Financiero; y ELIZABETH AMARO CAMILO, Coordinadora, quien se desempeña además como Secretaria, para conocer la siguiente:

AGENDA

I. Informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas por los oferentes registrados en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2022-0003, destinada a la adquisición de treinta (30) camionetas, a ser utilizadas en los servicios que demandan las diferentes dependencias de la institución.

II. Cualquier otro tema a tratar.

Desarrollo del punto I


El Presidente del Comité, luego de verificar que los demás miembros se encuentran presentes declara abierta la reunión, la cual tiene por finalidad el conocimiento del informe de evaluación de las Propuestas Técnicas presentadas en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2022-0003, y da la palabra a la Secretaria del Comité.

Antecedentes:

La Secretaria informa que en la referida licitación se inscribieron cinco (5) empresas, a saber: **Santo Domingo Motors, Delta Comercial, Viamar, Bonanza Dominicana, y Autocamiones.**

El acto de recepción y apertura del "Sobre A" y recepción del "Sobre B" se llevó a cabo el día doce (12) del mes y año en curso en presencia de un notario público. Las empresas **Santo Domingo Motors y Bonanza Dominicana**, no se presentaron al referido acto; en tal sentido, sólo presentaron ofertas las empresas **Delta Comercial, Viamar y Autocamiones.**

Las propuestas técnicas presentadas en el acto de apertura por los oferentes **Delta Comercial, Viamar y Autocamiones**, fueron enviadas a evaluar a la Dirección General Administrativa, quien las remitió a la División de Transportación, la cual emitió el informe que mostramos a continuación:



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia


DGA: 2022-07-29724
División de Transportación

DT-1613-2022

Santo Domingo, D. N.
19 de Julio del 2022.

Maria Mordán

A la	:	Lic. Bilbania Batista. Directora General Administrativa
Asunto	:	Remisión Informe de evaluación técnica
Referencia	:	JCE-CCC-LPN-2022-0003.



Cortésmente, me dirijo a su Despacho, en ocasión de remitirle el cuadro comparativo de propuestas técnicas de las tres (03) marcas que ofertaron treinta (30) camionetas que se van a adquirir, indicando que todas cumplen, la única diferencia existe es que los asientos en la Mazda BT-50 PRO son en piel siendo estos superior a lo requerido. se piden en telas.

Importante hay que destacar que tenemos dilación con los vehículos que se llevan a los talleres de Viamar por garantía, esto se considere al momento de evaluar, y con la Delta Comercial no tenemos crédito en los servicios.

Con sentimiento de estima y deferencia, se despide.

Atentamente,

Cristian Peña

Cristian Rafael Pitié Peña.
Sub-encargado División de Transportación.

CP.-

M

E

B

D

BBP.

A

FICHA TÉCNICA (30 Camionetas doble cabina automáticas)			
Características	Mazda BT-50 PRO 4X4 3.0L	ISUZU D-MAX 3.0L	TOYOTA HILUX 2.4L
Año 2022 en adelante.	Cumple	Cumple	Cumple
Motor de 2.2 a 3.0 L.	Cumple	Cumple	Cumple
De 4 cilindros.	Cumple	Cumple	Cumple
Diésel.	Cumple	Cumple	Cumple
Transmisión automática de 5 velocidades mínimo, más reversa.	Cumple	Cumple	Cumple
Tracción 4x4.	Cumple	Cumple	Cumple
Halógenos en el bumper.	Cumple	Cumple	Cumple
Aire acondicionado de fábrica.	Cumple	Cumple	Cumple
Capacidad de carga 1 toneladas (mínimo) en adelante.	Cumple	Cumple	Cumple
Sistema de frenos ABS.	Cumple	Cumple	Cumple
Bolsas de aire conductor y pasajeros.	Cumple	Cumple	Cumple
Tacómetro.	Cumple	Cumple	Cumple
Guía hidráulico.	Cumple	Cumple	Cumple
Guantera con llave (opcional).	Cumple	Cumple	Cumple
Apoya cabeza delanteros y traseros.	Cumple	Cumple	Cumple
Chapaletas delanteras y traseras.	Cumple	Cumple	Cumple
Inmovilizador y alarma.	Cumple	Cumple	Cumple
Cristales, retrovisores y seguros eléctricos.	Cumple	Cumple	Cumple
Radio AM/FM/CD/Bluetooth.	Cumple	Cumple	Cumple
Estribos laterales contra impactos.	Cumple	Cumple	Cumple
Goma de repuesto en la parte de abajo.	Cumple	Cumple	Cumple
Protector de cama.	Cumple	Cumple	Cumple
Asientos separados, en tela.	Cumple *	Cumple	Cumple
Bumper o parachoques trasero de fábrica.	Cumple	Cumple	Cumple
Otros requerimientos			
Garantía mínima de 3 años o 100 mil KM. (lo que ocurra primero).	Cumple	Cumple	Cumple
Homologados para uso en nuestra región.	Cumple	Cumple	Cumple
Marcas reconocidas por su calidad y servicios post venta.	Cumple	Cumple	Cumple
Indicar ubicación de los centros de servicios disponibles.	Cumple	Cumple	Cumple
Indicar la modalidad y detalles de la garantía ofrecida.	Cumple	Cumple	Cumple
Marcas y modelos cuyos repuestos estén disponibles en todo el territorio nacional.	Cumple	Cumple	Cumple
Las marcas ofertadas deben tener un mínimo de diez (10) años de experiencia en nuestro país.	Cumple	Cumple	Cumple
CRONOGRAMA DE ENTREGA A PARTIR DEL CONTRATO			
Mazda BT-50 PRO 4X4 3.0L	2 meses		
ISUZU D-MAX 3.0L	10 cada 30 Días		
TOYOTA HILUX 2.4L	De 4 a 6 Meses		

* Asientos son en piel, lo requerido es en tela.

En virtud del informe rendido por la División de Transportación, todas las ofertas técnicas presentadas cumplen con el requerimiento general.

Visto el informe de evaluación de las propuestas técnicas realizado por la División de Transportación, y después de analizar los documentos presentados por las empresas proponentes en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2022-0003, el Comité decide, a unanimidad de votos, lo siguiente:

Resolución Número Uno (1)

ACOGER el informe de evaluación rendido por la División de Transportación, sobre las propuestas técnicas presentadas en el acto de apertura de "Sobres A" de la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2022-0003.

Resolución Número Dos (2)

DECLARAR a Delta Comercial, Viamar y Autocamiones, "Ofertantes Habilitados" para la apertura de Propuestas Económicas en la Licitación Pública Nacional Ref.: JCE-CCC-LPN-2022-0003.

No habiendo otro tema que tratar, siendo la una y treinta minutos de la tarde (1:30 P.M.) del día, mes y año supra indicado, se levanta la presente acta, hecha en dos (2) originales de un mismo tenor y efecto, una para archivar en el Comité de Compras y Contrataciones y la otra para los fines correspondientes, la cual la Secretaria da lectura en alta voz a los presentes, quienes en señal de conformidad la rubrican al margen y la firman al pie.


LUIS A. MORA GUZMÁN
 Presidente


BILBANIA BATISTA LIZ
 Directora General Administrativa


DENNY E. DÍAZ MORDÁN
 Consultor Jurídico


JOSÉ CUELLO DE LA CRUZ
 Director Financiero


JOEL LANTIGUA PERALTA
 Director de Planificación y Desarrollo


ELIZABETH AMARO CAMILO
 Coordinadora-Secretaria